REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO EDUCACION PARRAL

21 Dic 2011 Parral.

DECRETO EXENTO Nº 3998

VISTOS:

- 1.- El Art. 9º del D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto Nº 865 del 31 de Diciembre de 2010, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2011.-
- 3.- Decreto Nº 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de Diciembre de 2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la modificación al Presupuesto vigente para el año 2011, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

DISMINUCION DE GASTOS:

CODIGO	<u>DENOMINACION</u>	MONTO EN M\$
22 02 002 000 000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Div.	2,000
22 06 004 000 000	Mantenim. Y Reparac. De Maquinas	2,500
22 09 999 000 000	Otros	1,000
22 11 003 000 000	Servicios Informáticos	4,000
26 01 000 000 000	Devoluciones	5,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS :	14,500

AUMENTO DE GASTOS:

CODIGO					<u>DENOMINACION</u>	MONTO EN M\$
	21 03	3 001	000	000	Honorarios a Suma Alzada	2,000
	22 0	1 001	000	000	Para Personas	7,000
	22 04	4 007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	2,000
	22 04	4 009	000	000	Insumos, Reptos. Y Acces. Computa.	500
	22 09	9 003	000	003	Arriendo de Vehiculos	2,000
	22 09	9 005	000	000	Arriendo de Maquinas y Equipos	1,000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS:

Anótese, Reféndese, Transcríbase, Registrese y Comuniquese.-

TEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

ADMINISTRADOR MUNICIPA

ARRIORAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

14,500

J.M.M/A.H.F./a.b.p.

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad Parral.-

2.- Departamento Educación Municipal Parral.-

3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-